

FORMULARIO DE DERECHOS DE AUTOR

Nº de referencia (a rellenar por la Fundación):

El propósito de este formulario es el de su uso para la comunicación interna a la Fundación Biomédica Galicia Sur de cualquier invención o resultado de investigación, para evaluar la posible protección de la propiedad industrial y el potencial comercial de la invención.

El declarante acepta que la información contenida en este documento pueda ser utilizada por la Fundación Biomédica Galicia Sur con la finalidad de evaluar su contenido.

Por favor, rellene todos los campos y envíelo a la dirección de correo: nerea.alonso@iisgaliciasur.es

Nombre del declarante:

Servicio/Grupo de investigación:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

1. Título de la invención

2. Participantes

AUTORES DEL SERGAS/ FUNDACIÓN BIOMÉDICA GALICIA SUR

Apellidos, Nombre	Nacionalidad	DNI	Hospital/Centro e-mail contacto	Categoría profesional	% participación	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL:					<input type="text"/>	

AUTORES DE UNIVERSIDAD						
Apellidos, Nombre	Nacionalidad	DNI	Departamento e-mail contacto	Categoría profesional	% participación	Firma
TOTAL:						

AUTORES DE OTRAS ENTIDADES						
Apellidos, Nombre	Nacionalidad	DNI	Entidad e-mail contacto	Categoría profesional	% participación	Firma
TOTAL:						

3. Tipo de obra

- Programa de ordenador
 Cuestionario
 Estructura de base de datos
 Otras obras literarias, científicas o artísticas
 Página web

3.1. Breve descripción de la obra:

3.2. ¿En que período fue desarrollado el software? y ¿cundo fue escrita la primera versión?

3.3. ¿Que herramientas se emplearon para crear el software?

3.4. ¿Existe algún componente del software cubierto por acuerdos de la licencia de open source? En caso positivo, lista de estos componentes

Documentación:

La titularidad de las obras científicas o programas de ordenador surge por el simple hecho de la creación.

No obstante, pueden registrarse ante las correspondientes oficinas delegadas al registro de la Propiedad Intelectual aportando para ello los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción (se obtiene en el registro)
- Documento de derechos generales
- Totalidad de la obra o código fuente firmado en la primera y última página
- Ejecutable del programa en CD, disquete o soporte en papel

Datos de contacto:

Nerea Alonso Sousa

Gestora de Innovación y Transferencia de tecnología

Fundación Biomédica Galicia Sur

Tel: (+34) 986217454 || nerea.alonso@iisgaliciasur.es